

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **200** (M.C.E).

COLONIA ELIA 19 DIC 2024

DISPONIENDO ADQUISICION DE REPUESTOS Y REPARACIÓN DE CAMION PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.-

VISTO:

Los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E. y el expediente N° 2649/24 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 24, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 13/11/2024, presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, mediante la cual solicita el acondicionamiento de luces paragolpes refractarios y tren delantero del camión VW 17-220, Dominio IQL 866, perteneciente al parque automotor Municipal.-

Que, en fs. 25, el Encargado de Compras Municipal informa proveedor y costo de los repuestos solicitados (fs.24), ascendiendo a la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 21/100 (\$1.765.843,21).-

Que, en fs. 25vta. obra el informe de Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

Que, se considera oportuno efectuar la reparación antes mencionada a los efectos de poder realizar la inspección anual correspondiente para su habilitación de circulación.-

Que, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el **"Decreto N° 002/11 M.C.E, (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10°, Incisos... d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio... m) Cuando se efectúe para contratar reparaciones o refacciones de maquinarias, herramientas o rodados municipales, o sus componentes y que el traslado o movilidad (previo desarme y diagnóstico) agregue exagerado costo a la contratación..."** .-

POR TODO ELLO:

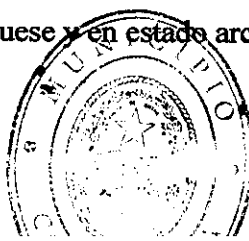
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese abonar al Señor GUSTAVO EMANUEL ARDETI CUIT: 20-24527212-0, la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 21/100 (\$1.765.843,21), en concepto de pago por el acondicionamiento de luces paragolpes refractarios y tren delantero del camión VW 17-220, Dominio IQL 866, perteneciente al parque automotor Municipal, conforme al informe de Compras Municipal, obrante en fs. 25, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE




RAMÓN E. BARRERA